

CASOS CON INFORMACIÓN MÍNIMA y en PROCESO DE INVESTIGACIÓN

1. BATALLA, Nelson
2. MÉNDEZ, Margarito
3. PÍRIZ, Carlos
4. TEXEIRA SALES, Darci

1. BATALLA, Nelson

El nombre de Nelson Batalla surge de la revisión de los listados de “muertos y desaparecidos” de la colección “David Cámpora” ubicado en el Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios del Uruguay (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

En los mismos se señala su fallecimiento en 1980 por enfermedad, sin más datos.

Habiendo consultado los registros de Identificación Civil y los archivos de la Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII) y del Ministerio de Defensa Nacional (rollos microfilmados de documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente), no pudo obtenerse más información hasta el momento.

2. MÉNDEZ, Margarito (Mario o Marcos).

Fallece el 24 de marzo de 1975, en Mar del Plata, República Argentina. Presumiblemente integraba el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).

El 00.06.1978 se presenta a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Informe “Derechos humanos en Uruguay. Refugiados políticos. Cuarta parte”. En la misma se hace referencia al “Secuestro y asesinato de Refugiados políticos en Argentina”, en donde se detalla una lista de personas muertas con cadáveres hallados e identificados: “(...) Margarito Méndez, su cadáver apareció acribillado a balazos en las cercanías de Mar del Plata, el 24 de marzo de 1975”.¹

A solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, la Secretaría de Derechos Humanos de la República Argentina informa que el cadáver de Margarito Méndez fue hallado en Mar del Plata con 6 impactos de bala. A su vez pone en conocimiento de la existencia de una nota de prensa publicada por el diario “El Día” (Argentina) el 24 de marzo de 1975, que en su página 5 dice: “(...) Y en Mar del Plata la policía descubrió esta mañana el cadáver de un uruguayo. Se trató de Margarito Marcos Méndez de 35 años de edad, cuyo cuerpo presentaba 6 impactos de bala (...)”²

Asimismo figura en un listado de posibles víctimas de la Triple A, en la Sentencia de la Causa 13/84 del 9 de diciembre de 1985 (“Juicio a las Juntas”) en el Capítulo VI, Cuestiones de hecho Nros. 15 y 16 (Triple A): “33) Hallazgo de los cadáveres de Mariano Acosta, Margarito Mario Méndez y una persona no identificada, el 24 de marzo de 1975.”³

Habiendo consultado los registros de Identificación Civil y los archivos de la Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII) y del Ministerio de Defensa Nacional (rollos microfilmados

¹Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección Marta Ponce de León-Ricardo Vilaró. Informe “Derechos Humanos en Uruguay”.

²Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° UY015.

³Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° UY015.

de documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente), no pudo obtenerse más información hasta el momento.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos para el Pasado Reciente.

17.02.2012. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 5° Turno. Oficio N° 261. “*En autos caratulados: “PAYOTTI, Damián – Su denuncia-” FICHA IUE 99-296/2011 (...), se dispuso solicitarle se sirva informar a esta Sede acerca de los datos que se hubiera recopilado, compulsado y eventualmente publicado con relación a la persona MARGARITO MÉNDEZ en la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, en cumplimiento del art. 4 de la Ley 18848.*”

3. PÍRIZ, Carlos

El nombre de Carlos Píriz surge de la revisión de los listados de “muertos y desaparecidos” del fondo documental “David Cámpora” ubicado en el Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios del Uruguay (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

En los mismos se señala que fallece el 1° de mayo de 1980 en un operativo callejero.

Habiendo consultado los registros de Identificación Civil y el archivo de la Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII) no pudo obtenerse más información.

En el archivo del Ministerio de Defensa Nacional (rollos microfilmados de documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente) se ubicaron fichas patronímicas a nombre de “Carlos Píriz”, no siendo posible confirmar hasta el momento si los datos que surgen de las mismas pertenecen al ciudadano Carlos Píriz, presumiblemente fallecido en la fecha mencionada anteriormente.

4. TEXEIRA SALES, Darci

El nombre de Darci Texeira surge del archivo del Ministerio de Defensa Nacional (rollos microfilmados de documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente): de las fichas confeccionadas por el Supremo Tribunal Militar (STM) y de la ficha patronímica del Servicio de Información de Defensa. Según la información proveniente de esta documentación, Darci Texeira era brasilero y estaba casado. Es detenido el 19 de enero de 1976 y fallece a causa de una caída desde una altura de siete u ocho metros, la que es consignada como “suicidio”.

Se desconoce exactamente la fecha de muerte, sin embargo y en función de los datos de la documentación revisada, se tiene conocimiento que el 8 de marzo de 1976 la causa iniciada por la Justicia Militar a raíz de su detención es clausurada por el auto número 21 del Juzgado Militar de Instrucción de 2° Turno.

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁴

*SERVICIO DE INFOMACION
DE DEFENSA*

145540-8

*FALLECIDO
Confeccionado el 7/VII/977*

VARIOS

Apellidos TEXEIRA SALES

Nombres DARCI

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento Brasil (2)

⁴Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 386 rr. rollo 386 rr_0347 a rollo 386 rr_0348

Est. Civil casado (1)
Cred. Civica
Otros Documentos
Ocupación

Céd. Identidad

Padre
Madre
Domicilio
Otros datos

Ciudad

FICHA COMPLEMENTARIA

<i>DOCUMENTO</i>	<i>145546</i>	<i>ANTECEDENTES</i>	<i>Fs. 2</i>
<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>		
<i>11/VI/76</i>	<i>D.08.04</i>	<i>El día 8/III/76 se ha dispuesto la clausura de sus antecedentes. (P).-</i>	
<i>11.8.83.</i>	<i>15728</i>	<i>- 19.1.976: Detenido.-</i>	
	<i>Pág. 288</i>	<i>- ACTUARON: J.M. de Instrucción de 2do. Turno.-</i>	
	<i>y 229</i>	<i>Fiscal Militar de 1er. Turno (Dic. 53/976- 20.2.76) Dic. 61/76: Sentencia clausurada. Instr. 2do. Turno.-</i>	
		<i>-J. Pol CERRO LARGO, idem, a sentencia.-</i>	
		<i>- Falleció (muerte producida por caída desde una altura De siete a ocho metros).-</i>	
		<i>-29.3.976: Registra entra al S.T.M.-</i>	
		<i> EVAL. A-1 (Y) Indica (1) y (2).</i>	

Supremo Tribunal Militar. Procesados por la Justicia Militar (Fallecidos). Información proveniente de la Corte Electoral.⁵

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Causa 125/976
Lo. 3 Fo. 29

Nombre: TEXEIRA SALES, Darci (fallecimiento)
Fecha de Detención: 19.I.976 (fecha del hecho)

J. Pol. Cerro Largo

J. M. de Instrucción de 2do. Turno of. 191/976 *Idem a sentencia*

Fiscal Militar de 1er. Turno *Dic. 53/976, 20.II.976 a fs. 34 vta.*
Dic. 61/976, 26.II.976 a fs. 35

Sentencia 8/III/976 auto 21: CLAUSURA: Instr. 2do. T. a fs. 36

Fecha de entrada al S.T. M 29.III.976

Padre
Madre
Fecha y lugar de nacimiento brasilero
Estado Civil casado.-
C.I.

⁵Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 134r. Rollo 134r_0155.

C.C. Serie
Domicilio
Profesión

OBSERVACIONES

Suicidio. Muerte producida por caída desde una altura de 7 a 8 metros.-